



**Función Pública**

## Circular Externa 100-004 de 2016 Departamento Administrativo de la Función Pública

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

CIRCULAR EXTERNA Nº 100 - 004 - 2016

PARA: REPRESENTANTES LEGALES DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL DE LA RAMA EJECUTIVA.  
DE: DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA.  
ASUNTO: JORNADA LABORAL SEMANA SANTA  
CIUDAD Y FECHA: BOGOTA, D.C. 16 DE FEBRERO DE 2016

Por instrucciones de la Presidencia de la República, me permito informarles que este año, sin excepción, no se hará compensación para descansar la Semana Santa, por lo tanto se laborará normalmente durante los días hábiles correspondientes.

Cordialmente,

LILIANA CABALLERO DURÁN

Directora

---

*Fecha y hora de creación: 2026-06-09 20:12:27*